



SUTTITSON

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES
DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 05 DE ENERO DE 2023, DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA (SUTTITSON).

Siendo las 10:30 horas de la mañana, da inicio la Asamblea General Extraordinaria de SUTTITSON modalidad presencial, con 207 asistentes al inicio, en el transcurso de la asamblea se siguieron agregando agremiados por lo que cierra con un total de 233 asistentes, tras haber sido convocada conforme a la Normatividad vigente que le aplica, como lo marcan nuestros Estatutos Artículo 18 Fracciones IV y V:

- IV. Las reuniones ordinarias y extraordinarias deberán ser convocadas con una anticipación de al menos cinco días naturales a la fecha de su celebración, esto cuando se trate de primera convocatoria para ambos casos.
- V. En la primera convocatoria para la reunión de la Asamblea General se deberá especificar fecha, hora y lugar de la reunión, así como también la notificación de que en caso de que no se reúna el quórum legal y haya transcurrido media hora respecto al horario previsto para la primera convocatoria, ésta será considerada como segunda convocatoria, habiéndose indicado fecha, hora y lugar de celebración de la misma.

Orden del día:

1. Negociación Salarial.

El secretario general Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez, da la bienvenida al gremio, deseándoles un año nuevo de éxito para el gremio y sus familias; así también ratifica al presidente de Debates Dr. Carlos Jesús Hinojosa Rodríguez, dando continuidad de la Asamblea anterior, por lo que toma la palabra para moderar la Asamblea General Extraordinaria.

El presidente de debates da la bienvenida y un feliz año a todos y todas, por lo que da lectura al único punto del orden del día y cede la palabra al Secretario General para que exponga el punto.

1.- Negociación Salarial.

Buen día de nuevo, comentarles que hubo un cambio radical, en el sentido de cómo vamos a llevar las negociaciones que estábamos acostumbrados a meterlas en diciembre ante la junta de conciliación en Ciudad Obregón, y ésta a su vez nos da un tiempo a la universidad para poder negociar con toda una mesa de negociación y el Comité Ejecutivo y obviamente con la parte patronal y el equipo de ellos.

Hoy cambia rotundamente, cambia creo que, para bien, porque hay un actor importante que es el Estado, y a través de ellos se han hecho acuerdos, el Estado como garante de que se lleven a cabo y se cumplan los acuerdos, por esa parte es importante mencionar el rol o el desempeño que estaba jugando el Estado, yo les decía y se lo dije ayer también al Comité Ejecutivo y a la mesa de negociación, yo le creo al Estado la mitad, yo no le creo a la universidad; como dice el dicho "el burro no era arisco, los hicieron", entonces, obviamente en ese sentido, yo estoy convencido y tengo esa convicción, ahorita que estoy viendo el speech de la presentación me dicen: "vas a decir las últimas palabras", ¡ya me voy a morir o qué!, ¡pero casi, casi!, pero estaba viendo eso, las últimas palabras de una gestión que en este semestre termina, y básicamente te pones a pensar en qué ha servido, para quién tomaste esa rienda o esa decisión de representar a los agremiados, a los compañeros, a los amigos, yo creo que en mi evaluar no lo hemos hecho tan mal, a lo contrario, hemos hecho cosas que han sido diferentes desde el año pasado; a lo mejor el primer año nos tocó sufrir y no la novatez, simple y sencillamente el beneficio de la duda, pero creo que el año pasado fue un parteaguas al estar y al tocar la puerta del Estado, al ver y el despertar de todos los compañeros, al no estar de acuerdo a un incremento que estuvimos a un tris de irnos a huelga, por primera vez y única vez en la Institución, no sé qué tan bueno o malo sea, pero si sé que despertaron ¡y muy bien!, sí tuvieron esa conciencia, y ahora pues el estar trabajando directamente con el gobierno pues también te da pauta y sabes que tienes y puedes tener un aliado más, sabes dónde tocar la puerta, no sé, al que

vaya a venir, al que se vaya a aventar a la nueva dirigencia sindical tiene toda la apertura y estamos para servirles y apoyarlos.

Bueno, vayamos al punto de la negociación salarial, efectivamente cambiaron y el día 11 de diciembre un servidor y Jesús Valdez estuvimos por primera vez con el secretario del trabajo Francisco Vásquez Valencia, él nos recibió y dentro de esa dinámica, agendamos una reunión el miércoles 14 diciembre, previo a las vacaciones para sentarnos con la parte patronal, en este caso por la parte patronal asistió el Rector Jesús Héctor Hernández y el Vicerrector Administrativo Rodolfo Valenzuela, por nuestra parte estuvimos José Alfredo Romo, Jesús Valdez, el abogado Norberto Ochoa y un servidor; qué se vio o qué se entregó, ¡no sé si está la parte del pliego petitorio de nosotros!, el pliego petitorio de nosotros tenía que ver con el 8.6% de incremento al salario directo y el 8.6% de incremento a las prestaciones no ligadas y un bono único de \$5,000.00 pesos, además de algunas cláusulas como la cláusula 48, cláusula 57, 60, 64 y algunas cláusulas transitorias que las vamos a subir para que las vean más a detalle, son cláusulas que teníamos algunos conflictos con la administración del incumplimiento, cabe mencionar que una de las cláusulas más importantes tiene que ver con la cláusula 48, donde están las promociones de las plazas, ahorita las vamos a ver, de igual manera recibimos ahí mismo el día 14 de diciembre la propuesta de la universidad que tiene que ver con el 4% directo al salario y un incremento del 1% a las prestaciones no ligadas y un bono de \$2,500.00 pesos; obviamente se rechazó y seguimos en pláticas y más pláticas tanto en Ciudad Obregón como en Hermosillo, y el día lunes 26 el Comité Ejecutivo envía una contrapropuesta a la universidad del 5.5% incremento al salario y el 2% a las prestaciones no ligadas y un bono único de \$5,000.00 pesos, han de platicar y han de decir, ¿por qué te bajaste tanto del 8.6% al 5.5.%? ¡les veo la cara de que, oye nos vendiste!, ¡no!, realmente tiene que ver con lo autorizado por la DGESUI, que es el 4% y el 1% de manera oficial, les comento también que el Estado en petit comité establece el 3.5% de incremento en las universidades del Estado y el 1%, nosotros en la venia de la carta de DGESUI argumentamos y peleamos el 4% aparte del de nosotros no, pero no nos ibas a dar menos, al menos eso, se ventilaron muchos aspectos de trascendencia y abiertamente establecer los parámetros entre el sindicato y la universidad y siendo como el arbitro o réferi el Estado, es decir, el año pasado nos criticaron mucho, y voy hacer referencia porque ese comentario me lo hicieron, nos refutaron y nos dijeron que si por qué íbamos al Estado a ventilar las situaciones que tenía la universidad con el sindicato, por qué íbamos a ventilar eso, bueno, hoy en día abiertamente nos ventilamos todos con el Estado, y ¡ay de quien diga mentiras!, al final de cuantas el Estado es quien tiene el sartén por el mango, tiene la información, tiene los recursos, si te doy o no te doy, en ese tenor estábamos trabajando y sobre todo en el ánimo de tener una mejor

SUTTITSON
Página 3

Sandra Patricia Longorio Ayón

Francisco G. Martha Ochoa



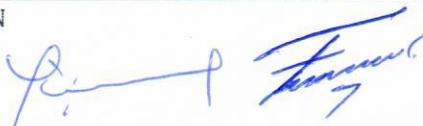
situación económica laboral para el gremio, viene una segunda propuesta de la universidad el día viernes 30 de diciembre allá estuvimos en Hermosillo, donde es el 4% al salario el 2% a las no ligadas y un bono de \$5,000.00 pesos, originalmente lo daba por \$2,500.00 pesos, si, para entregarse en septiembre, todo esto lo ventilamos el día de antier y ayer, hubo controversias en el Comité Ejecutivo, voy a ser claro, hubo controversias también en la mesa de negociación, y nos cuestionamos miles de cosas, y esas miles de cosas también se cuestionaron en la mesa del Estado, créanme, no dejamos ningún cabo suelto en relación a lo que estábamos pidiendo, y por qué pedimos originalmente el 8.6%, no se si leyeron por ahí alguna referencia de Roberto Celaya, donde el 13.01% es el poder adquisitivo que hemos perdido, el pedir el 13.01% es realmente imposible, el 8% es realmente imposible, el 5% es realmente imposible en relación a como se obtiene y como ha cambiado la negociación, este 4% que está dando lo está dando el esfuerzo de la federación, el esfuerzo del Estado y la participación del Estado ha sido importante, que nos quedaría en algún momento si nosotros no hubiéramos aceptado o no haber convenido esto, esto no quiere decir que ya lo aceptamos, aquí la Asamblea es la que decide, pero nosotros quisimos traerlo acá, ¿qué hubiera pasado si nosotros metemos este pliego petitorio al órgano federal?, simplemente se va a alinear con lo que diga el gobierno federal, entonces, pudiera ser y estamos en riesgo de que nuestro emplazamiento a huelga no sea legal, técnicamente es así, créanme que el aparato de gobierno ahora sí va a empezar a funcionar, por eso, todavía hoy a las 7:00 am. recibo un llamado del Mtro. Rodolfo Valenzuela, dicho ayer platicamos él y yo, también platiqué con el secretario del trabajo, pidiendo un esfuerzo extra de la universidad, y ese esfuerzo extra lo refleja en la siguiente propuesta que ellos hacen el día de hoy por la mañana, donde el incremento al salario es del 4%, las prestaciones no ligadas es 2% y un bono único de \$6,500.00 pesos, una parte en febrero y en abril la otra parte, es decir, para que no tengan tanto problema de la cuota de enero, esa es la parte donde ellos están haciendo su esfuerzo, hasta ahí vamos con esa propuesta, yo si quiero comentarles también, aparte de la parte salarial, también se vieron otros aspectos muy importantes y lo voy a mencionar como tal, en el pliego petitorio de lo que nosotros pusimos ante el gobierno del Estado y ante la administración, solicitamos la promoción de las plazas administrativas, ¿qué es esto?, esto es demandable, de hecho es la única parte salvable si lo metemos en el pliego petitorio ante la junta federal laboral que pudiera caminar, el sueldo no, pero ¿en qué sentido van las plazas administrativas?, antes de que me hagan ruido los académicos, espérense, ahorita les voy a decir la otra parte, inicialmente la administración quería fusionar unas plazas, obviamente nosotros no aceptamos esa fusión de plazas administrativas, esas plazas, vamos a hacer un ejemplo sobre había 9 plazas disponibles querían fusionar esas 9 y dejar 4 plazas nada más, perdiéndose las otras 5, obviamente no estuvimos de acuerdo,

SUTTITSON

Página 4



Sandra Patricia Longoria Ayón


Martha Ochoa


Rodolfo Valenzuela





no es procedente ni es legal, merma nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y merma nuestro tabulador, lo que nosotros hicimos la propuesta, junto con la propuesta del 5.5%, especificamos el número de plazas que hay las 43 o 45 plazas que hay vacantes para promoción y las pusimos en un orden, 10 en enero, 10 en febrero, 10 en marzo, 10 en abril y el resto en mayo, por logística y por proceso es difícil que se hagan de esa forma pero lo planteamos, lo que se aceptó es que a partir de abril esas plazas o esas promociones empiecen a correr, a partir de abril, dándole margen a la administración para tener un fondo de subejercicios para que pueda soportar esas convocatorias o esas promociones, ¿qué quiere decir con esto?, que a las primeras 10 si ustedes quieren, se va a dar y obviamente en cascada van a ir surgiendo las demás, total de que tengamos un flujo de esas plazas, de esas promociones más constantes durante abril, mayo, junio y julio, ese es el acuerdo al que se llegó ante el Estado, no entre nosotros dos, acuérdense que hay en el Contrato Colectivo algunas transitorias que tienen años que no se han cumplido, ahora con este nuevo formato y ahora con este nuevo invitado que es el Estado, va a ser el galante de que se cumplan todos esos compromisos, como la parte administrativa es la parte integral de esta negociación.

Vamos con la parte académica, y no es que suspire por la parte académica, tengo que suspirar por algo, la cuestión de la parte académica tiene que ver con por una decisión que la administración antepone antes de convocar esas plazas académicas, y ¿qué es lo que antepone?; no es tema ahorita pero lo tengo que mencionar para ser muy transparentes con ustedes, antepone un nuevo Contrato Colectivo de Trabajo para las nuevas generaciones, ojo, sí, eso es lo que se antepone, dentro de la minuta de acuerdo, la administración tiene que enviarnos en tiempo y en forma esa modificación y les repito y quiero ser muy preciso y muy claro que yo soy el primero en no estar de acuerdo en una modificación al Contrato Colectivo de Trabajo y se los he manifestado aquí, sin embargo, tuvimos que correr la atención en esa mesa para ventilarlo, no para tomar una decisión, para informar, no sé si esté claro en eso, ellos anteponen para las nuevas generaciones algunas modificaciones, ¿cuáles?, pues hasta ahorita no las sabemos, no nos han entregado esa modificación, o ese proyecto que ellos quieren y estamos en espera.

Con referente a esa propuesta del 4% y el 2% y los \$ 6,500.00 pesos, es la parte que nos atañe y nos ocupa aquí, yo hasta ahí iba a ser de manera informativa, sin embargo, este nuevo ofrecimiento que llegó a las 7:00 am. lo ventilé a las 9:00 am. Con el Comité Ejecutivo y con la mesa de negociación lo dejé planteado ahí, para someterlo a votación si se acepta o no se acepta, yo veo las partes que pudieran estar interesadas en tomar esa decisión, como yo les dije en la reunión con el ITSON y el Estado, que yo no tomaba la decisión, porque querían que la tomara ahí, pero


Sandra Patricia Longoria Ayón

 Martha
Tocios

con \$5,000.00 pesos no con \$6,500.00 pesos y en septiembre, les dije que yo no podía tomar la decisión, yo no me mando solo, yo tengo un gremio que represento y el gremio tiene que tomar la decisión en ese sentido; ayer no era votación, ayer hablábamos de informar, hoy cambia totalmente con este panorama de los \$6,500.00 pesos y entregarlo en febrero y en abril, de tal manera que para mi es una oportunidad, para mi en lo personal, y no quisiera como les dije en la mesa de negociación perder lo ganado, y no quisiera en ese sentido no tener lo que pudimos tener, ¿no es mucho?, ¡no es mucho!, ¿no resarce la pérdida?, ¡no la resarce!, el compromiso del gobierno del Estado es estar atento a cualquier situación y abierto al diálogo con el sindicato y con la administración en cualquier falta que se pudiera tener, en cualquier problema que se pudiera atender siempre y cuando la secretaría del trabajo estén ingerenciados, sino buscar los mecanismos para poder ayudar en esos detalles, no estamos solos, no estamos desamparados en un momento dado, el miedo que se le tenía al Estado era simplemente el no conocer o el no saber, que podemos caer en excepciones, las podemos tener, que podemos estar bien, podemos estar bien, eso es básicamente lo que está hasta ahorita, y mi propuesta pudiera ser que se votara, por mi parte ese es el comunicado del incremento salarial; yo sí quisiera escuchar sus opiniones y si tengo el poder de contestarles, se los contesto con todo gusto, si no, alguno de los compañeros me apoye.

Se le cede la palabra al presidente de debates para que inicie con la terna de preguntas referentes al tema único.

Yanaki Ahumada: Nada más si pudieras hacer más precisión con respecto a lo que platicábamos ayer, para que ellos también tengan más contexto en el sentido del bono que comentábamos que no era un esfuerzo institucional, sino que era un esfuerzo del gobierno del Estado, creo que eso es importante que cada uno lo sepa, y la otra es la bolsa tope que estaban hablando para la reactivación de las plazas administrativas, que hay un tope económico que el gobierno del Estado está dispuesto a dar de manera extra para que el ITSON pueda empezar a liberar de nuevo las plazas administrativas.

Secretario General: En relación a la primera pregunta, en el bono y es en petit comité y creo que yo también fui muy transparente el día de ayer el decirles que ese bono no se iba a comentar en relación a quién lo daba, ¡yo sé que se te pasó intencionalmente!, ese bono efectivamente lo da el gobierno del Estado, no lo da la universidad, la universidad estiró lo más que pudo y dice ¡no puedo dártelo!, hoy en la mañana hace un esfuerzo y da los \$1,500.00 pesos, por eso es el complemento a los \$6,500.00 pesos, es más ese bono de \$5,000.00 pesos ni siquiera se los dije yo aquí que los dio el Estado.

Ahora bien, el otro fondo para iniciar en abril con las promociones de las plazas administrativas, tiene que ver con un subejercicio institucional, no es del Estado, es institucional quien va a poner ese recurso de \$6,000.000.00 millones de pesos, para iniciar con esas promociones, de ahí que se venga la escalada; también dice el convenio en un apartado, en lo subsecuente entrará en revisión por eso es que el Estado está al pendiente, de que sí tenga dinero, y me des para volver a seguir promoviendo y promoviendo, no es que con estos 6 aquí se cerró, no, alcanzaron 5 o alcanzaron 4, no, no es así; no sé si quedó claro.

Abdul Machi: Buenos días, el punto que quiero mencionar no es ya sobre los 3 puntos bases que se mencionaban que es el 4%, 2% y el bono de los \$6,500.00 pesos; diré algo, que hay detrás y que no concierne a la asamblea en sí, sino a negociaciones que en algún momento el sindicato, éste o el que venga, que aquí pueden estar quienes lo vayan a conformar, pues hay que ponerse muy pendientes, y como comentabas Jorge de alguna manera, es federal ahora el asunto, metes el pliego con la federación con el emplazamiento a huelga, pues entra la federación, mencionabas algo, la federación puede decir, no, no da, el reto del nuevo sindicato y de este quizás es unirse con los otros sindicatos como siempre ha ocurrido, tienen sus sesiones nacionales sindicales y pues se debe tratar este asunto, este punto porque es delicado, porque aunque diga el gobierno que la huelga va a seguir siendo ese instrumento de legalidad a través del cual podemos exigir las cosas, a como la están poniendo, yo veo que también la pueden tumbar como si nada, entonces yo creo que si hay que considerarlo como gremio con distintas universidades, con otros sindicatos para que le pongan atención a esto, y no hagan vulnerable esa parte que tenemos; eso es nada más un comentario que si bien no está directo a lo que se está comentando, hay que ponerle mucha atención, como sindicato y al nuevo sindicato que llegue para que lo lleven a la plenaria del sindicato nacional. Ese es mi punto.

Secretario General: Te comento que hoy a las 5:00 pm. con Sergio Barraza de la Universidad de Sonora tenemos una reunión para, precisamente, hacer una agrupación de organizaciones sindicales y sociales que fortalezcan precisamente lo que tú estás diciendo.

Libia Zulema Nevares: Buenos días, mi participación va en relación a lo mismo de mis compañeros, visualizando esa parte que año tras año nos quedamos con el mismo porcentaje aproximadamente de aumento, por qué no llevar una iniciativa si ya estamos trabajando con el gobierno Federal y Estatal, hacerles el comunicado que, igual con alianzas que se tengan con otros sindicatos, mirar la parte de afectación la cual sufrimos y que cuando viene el pago de sueldos y que tu tienes

Martha Toles
Sandra Patricia Longoria Ayón

que reportar tu ISR, es un gran porcentaje que nos están quitando, aproximadamente del 30% al 35% en cada quincena, yo creo que habría que llevar una iniciativa relacionada a este tema. Gracias.

Secretario General: Te contesto, esa propuesta ya está en la mesa con la agrupación de sindicatos, no la que va hacer Sergio, si no en otra, y ya está también en el pleno de la secretaría del trabajo ese impuesto, porque otras universidades del Estado que no entregaban impuestos y no se los cargaban, y les fue muy mal, entonces ya también con el secretario del trabajo también estamos viendo.

Misael Marchena: Buen día, feliz año a todas y todos; creo que el tema que preocupa tanto al Estado como a la administración tiene que ver el incumplimiento al Contrato Colectivo de Trabajo, ahí creo que está el punto fino verdad, al fin de cuentas el tema del salario, sabemos que de alguna forma pues está normado, prácticamente por el incremento que se da o se autoriza por el federal, y cuando las instituciones tienen recursos para poder ir un poquito más arriba, pues hacen ese esfuerzo, hay que estar conscientes que en este año, a pesar de todo afloja verdad, hay un incremento en la participación del estado, que no logra subsanar lo que le corresponde al Estado, la necesidad pues no lo sabemos, eso lo sabe solo la autoridad, pero hay un incremento muy importante en recursos que tiene la universidad ahora para hacerle frente a esta negociación, eso por un lado.

Por otro lado, la preocupación de las plazas tanto administrativas como académicas, no se cuántas son, creo que ese es el último punto que preocupa, porque el camino como estaba ya el comité ejecutivo, ha tomado un camino diferente, y es novedad para todos, yo me acerque con ellos en debidas ocasiones, para informarme y simplemente para ellos, como para el sindicato, como para el gremio, para la universidad es novedoso, es un camino diferente, lo que yo observo es que es un camino más corto, donde lógicamente nosotros como sindicalizados tenemos el cobijo de la constitución en cuanto el elemento a huelga sigue intacto, pero se le apuesta a la conciliación, se le apuesta a trabajar de alguna forma más rápido para resolver estos problemas, de hecho los conflictos laborales en un lapso de un año desaparecieron las juntas para resolver todo el rezago que hay de años y años y miles de casos para resolver, y en la nueva ley contemplan que no deben de pasar de un año para resolver; pero yo creo que el tema tienen que ver con esos incumplimientos a las cláusulas, que yo creo que los más sensibles tienen que ver con la promoción, porque estamos hablando de una población de más del 40% que se podría ver beneficiado, entre académicos y administrativos, o si, el Estado cumpliera su parte y lógicamente si la universidad tuviera los recursos que por muchos años el Estado no le daba, la reflexión es esa, que para poder seguir que

SUTTITSON

Página 8

Misael Marchena
Sandra Patricia Longoria Ayón

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

el Comité Ejecutivo ha hecho un buen trabajo y el que venga tendrá que entender de alguna forma lo que de alguna manera estamos aquí planteando que tiene que ver, sí, con el incremento que no va a alcanzar para resolver el poder adquisitivo que hemos perdido, sino también con el tema de la promoción, que más de un 40% de nosotros no nos hemos promovido a diferentes plazas que no han sido convocadas. Esa sería la reflexión. Gracias.

Secretario General: Gracias Misael, y efectivamente una gran problemática es esa, sí, y eso yo lo comente ahorita, eso es demandable ante la junta federal laboral, lo del salario no, pero sí estamos en esas platicas y estamos en ese ánimo, tan así que en abril se abren las convocatorias, ese proceso de la promoción dura menos del mes o un mes cuando mucho, cambia un poquito la dinámica, si, no son nuevas plazas, son las promociones, no nos confundamos. Gracias.

Gregorio Belmonte: Buenos días, feliz año a todos, nada más un comentario, estoy checando en Google la inflación esta aproximadamente al 8%, Misael ya comentó y no voy a repetir, nuestra institución ya a partir de muy buenas negociaciones que hizo el Rector en apoyo de todos nosotros los trabajadores, se le está regresando ya a nuestra universidad mucho de la pérdida que anualizadamente se había estado haciendo, todos hemos sabido que el gobierno del Estado descontaba lo que aportaban los estudiantes como si fuera una aportación propia del estado, ahora con esta nueva administración que se hizo, con la participación de los trabajadores que nosotros apoyamos tenemos hoy mejores expectativas, yo en lo personal, si se pudiera, yo no me iba con esto, porque quisiera que se aumentara mas del 4% a un 8%, pero aparte de eso pediría que en esa negociación que se hiciera una ruta, que se estableciera un compromiso de ruta para resarcir esas plazas, que si bien ahorita dicen vamos a abrirlas hay 40 plazas administrativas, académicas, ok, no las puedes hacer hoy, hagamos una ruta de compromiso en el año, para resarcir por lo menos una cantidad de ellas, que al cierre de la negociación ya sea aumentar para resarcir la tasa inflacionaria, aumentar y segundo, poner una ruta comprometida la institución con el sindicato en la cual se va a resarcir una gran parte de esas plazas, que no le apostamos a todo, pero dime cuántas y de qué manera y cuándo, y que hagamos esa ruta, esa trayectoria para cubrirse quizás en un año o en lo que termina la administración. Ese sería mi comentario, aumentar la cuestión del 4% a un 8% y establecer una ruta de compromiso para las plazas administrativas y académicas. Gracias.

Secretario General: Gracias Doctor, le comento que en la mesa tripartita ventilamos el 6%, y a fin de cuentas nos fuimos con el 5.5%, y terminó en el 4%, ceo que se agotaron todas las justificaciones válidas del gremio y el sindicato, y

Sandra Patricia Longorio Ayón

Martha Oclow

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

obviamente por otro lado tenemos las justificaciones de la Universidad y la parte del Lic. Luna y Vázquez eran los que estaban de mediadores, obviamente yo comentaba y comentaba a los que iban conmigo que esto es bueno o es malo, es arma de dos filos y tú lo sabes muy bien, sin embargo dice el gobierno, estamos aquí y queremos el suelo parejo para todos, si yo te doy el 8% entonces tengo que darle a la universidad de sonora el 8%, no somos exclusivos ni únicos del Estado, eso nos queda claro, también nos queda claro el papel que ellos desempeñan, nosotros obviamente no estamos de acuerdo con ese 4% porque merecemos más y según la inflación que tenemos, si sacamos cuentas el 2.5% en el 2020, el 3.5% el año pasado y las condiciones del año pasado que si te doy este dinero no va a haber gasto de operación, no va haber proyecto de desarrollo, hoy en día ellos no chistearon, no dijeron nada, ni condicionaron el 4%, entonces hay una influencia del estado de que tienes que dar lo que el Estado te da, lo que al menos el federal o la DGESUI te está diciendo, sabemos y la historia nos ha dicho que la universidad es el 4% y el 3.5% y el esfuerzo adicional que hace la universidad cuando había otros aumentos, creo que si mal no recuerdo, Cruz y el Dr. Reyna que aquí esta aumentaron y fueron observados, pero les valió, se arriesgaron, tú conoces muy bien a la administración, tú sabes que no se va a arriesgar, tu sabes que hasta ahí se va a quedar, la conocemos y la conocemos muy bien, esa parte está muy clara, les digo, que más quisiera yo, servir y servir de la manera que tú lo estas diciendo, las cosas cambiaron, inclusive, fuimos advertidos se pudiera decir, que la parte demandante del pliego petitorio en lo económico no procede, entonces Marchena hizo la observación de las plazas, esas sí proceden, y tenlo por seguro, eso que dices tú de la ruta, pues aquí esta la ruta de lo administrativo, ahora hay que esperar la propuesta de ellos en la parte académica, pero vuelvo a reiterar yo soy el primero que no está de acuerdo que la administración le meta mano a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, entonces tendríamos que pensar nosotros y darles nuestras propuestas y a la cual te invito y nos ponemos de acuerdo antes de que termine nuestra gestión tener esa ruta, y yo hago el compromiso con el secretario del trabajo para que nos ayude en eso. Gracias.

Luis Fernando Erro: Feliz año para todos y felicito también al Comité Ejecutivo por la excelente negociación también, quizás que veamos los montos y no sean del total agrado, y ¡vaya que llama la atención!, me ha tocado participar en varias mesas de negociación y es muy extraño ver en una fecha como esta, en enero, tener los resultados que se están viendo, muchos pensarían, podemos seguir, puede ser que logremos más cosas o quizás no, o quizás en el sentido de que pueden dar lo que quieren dar y no están dando lo que deberían de dar, y creo que en ese sentido los compañeros que anteceden pues han sido muy puntuales, y quisiera hacer una pequeña reflexión con ustedes; veo muchas sillas vacías, sillas vacías que pueden

Martha Ochoa
Sandra Patricia Longoria Ayón

ser de compañeros que se jubilaron ya y que ya no están con nosotros, y si las cosas siguen como hasta ahorita, cada vez vamos a ser menos, y si somos menos pues quizás las cosas vaya no sé, creo que en ese sentido tenemos que llevar la negociación a un área que más nos debe de competir, totalmente de acuerdo con los demás, pero creo que lo que debemos realmente de recordar es que está en riesgo el fondo de pensiones, que está en riesgo el número de compañeros que formamos parte, porque hay algunos que están con el interés de quererse jubilar y cada vez vamos a ser menos, y si no nos preocupamos por insistir a nuestra autoridad y esto no nada más lo comento aquí, lo he comentado en el consejo directivo, también soy miembro del consejo, necesitamos más plazas académicas y administrativas, así como se lograron en tiempos novedosos como es en este caso principios del año, resultados significativos en la parte económica, creo que es muy importante insistir y solicitar a este Comité Ejecutivo y a los compañeros agremiados que en algún momento estén sentados aquí enfrente y recibir y hacer llegar totalmente el apoyo de nuestra parte, para que podamos ser lo que somos, el ITSON, así como es parte fundamental de la sociedad se han quedado con estudiantes pero por todos nosotros, creo que en ese sentido debemos de mantener fuertemente la insistencia de que no nos vayamos haciendo menos por un derecho legal que es la jubilación, sino que tenemos que ver esa parte de la reciprocidad; se habla mucho de los remanentes, que son los remanentes, los recursos o los subejercicios o remanentes que quedan, bueno, cuántos compañeros se han jubilado que quedan con sueldos dignos, altos, bueno, porque no podemos retomar las prestaciones o los sueldos que estaban percibiendo los compañeros que se fueron, ya tienes el subejercicio, bueno, antes no se nos daba el derecho de reconocer nuestros recursos propios, ya se está haciendo, que bueno, fue un éxito ganado por la propia administración, ok ya lo tenemos, no es justo entonces solicitar que las nuevas contrataciones, y hablo de las nuevas contrataciones porque necesitamos gente nueva que le aporte obviamente a nuestro fondo de pensiones que nos permita mantener esa fortaleza, como comité, como asamblea, creo que en ese sentido llevar esa insistencia, hablar mas claro con nuestras autoridades y decirles no me hables de remanentes, háblame de planes concretos, dime cuántas plazas se van a estar liberando por mes y que esas plazas no dependan de lo que sobre, sino que eso ya este presupuestado para lograr mantener esa permanencia de todos nosotros, ITSON es muy grande y formamos parte de algo grande, no olvidemos eso, creo que en ese sentido hay que llevar nuestra voz y nuestro grito si es necesario a nuestras autoridades, para poder lograr las gestiones de buena manera, para recuperar lo que teníamos y que por un derecho que se tiene que es la jubilación no se ha dado, esa es la reflexión, quisiera ver nuestra Asamblea muy llena de compañeros participantes, no nada más miembros, participen también, en ese sentido poder tener esa fortaleza que como Asamblea tenemos. Gracias.

El presidente de debates pregunta quién más quiere participar.

Danyra Alvarado: Buenos días, igualmente feliz año para todos, y los comentarios y la reflexión que hemos hecho como integrantes de este sindicato y de este gremio, la parte que siempre hemos estado del lado de, somos parte del Comité o de la mesa de negociación, recuerden que las exigencias, el plantear lo que realmente merecemos es muy válido, el parteaguas ahorita o de este inicio de año con este logro que tenemos y de las negociaciones que anteriormente se han dado, hasta ahorita es el año que nos han dado lo que la DGESUI ha autorizado, en los años anteriores como lo comentó el Secretario General, se estuvo por debajo y en el primer año de la negociación por la situación de la pandemia se ajustó y se hizo ese voto de confianza de que iba a ser un ajuste y todos nosotros nos sumamos al esfuerzo de la administración, nos sumamos al esfuerzo de la institución, ¿en qué?, en estar trabajando desde casa, todos tuvimos gastos individuales, colectivos, familiares, y tuvimos un incremento sumamente bajo, al siguiente año seguimos en pandemia y también el incremento es muy por debajo, este año nos reactivamos, este año hubo cosas diferentes en cuestión del reconocimiento de los ingresos propios de la institución para tener esto, no nos queda dejar este paso hasta aquí, no es únicamente parte de la negociación, todo el trabajo que como compañeros o como institución se tiene que hacer; si seguimos trabajando de forma aislada de forma independiente, como lo ha hecho esta administración de no incluirnos básicamente como gremio o reconocer la autoridad o lo que la institución sindical, probablemente no nos vaya tan bien, debemos estar unificados porque somos los mismos en la institución, hemos cedido, nos hemos apretado el cinturón, entonces pienso que de aquí en adelante hay que hacer hacia arriba hay que seguir mejorando; el esfuerzo que ha hecho el Comité Ejecutivo, la mesas de negociación, es muy loable, es aplaudible y es reconocible, pero creo que también tenemos una parte muy importante como universidad, de estar unidos en cualquier confrontación o situación que se nos presente como institución, si queremos un reconocimiento y mejorar las condiciones de suplir inicialmente lo que estamos arrastrando por más de 6 años, el reconocer el valor de cada puesto tanto en académico como en administrativo o bien suplir las plazas que se tienen sin convocar, que representa para todos los compañeros esa promoción que han dejado de tener, aun sea un 2% de incremento, no tuvieron una promoción y su promoción fue mermada en su poder adquisitivo; yo si les pido que nos sumamos y que sigamos representando lo que es este gremio para sumarnos y sacar adelante a la institución, si nos sumamos en ese sentido, el gremio va a tener un mayor reconocimiento y un mayor beneficio, lo que nosotros estemos dispuestos a apoyar en este momento, este momento de ahora si vamos a iniciar con un incremento que ya sabemos y que esperábamos hasta febrero de tenerlo con un retroactivo pero que ya lo teníamos gastado, ya

SUTTITSON

Página 12

Martha
10 de
Sandra Patricia Longoria Ayón

venimos con una cuesta de enero y por lo menos esperemos que las próximas negociaciones empecemos el año con ya un incremento conocido y eso también nos ayuda mucho para tener una perspectiva de crecimiento y de proyección personal y laboral y de ingresos hacia todos nosotros, entonces, no es únicamente la parte de la mesa de negociación ni del Comité Ejecutivo, es una responsabilidad de todos nosotros y no cabe duda que cada uno de ustedes hace una labor extraordinario, por eso estamos aquí, por eso estamos en esta institución y por eso tenemos compañeros de muchísimos años, hasta de mas de 40 años de antigüedad que siguen queriendo estar aquí en la institución, porque están satisfechos; pero ¿qué pasó también?, la situación de inestabilidad hizo que muchos compañeros tomaran la decisión de retirarse, hay que retornar y reforzar el gremio, lo que antes éramos mas de 600 agremiados, ahorita ya estamos mermados con esos más de 100 puestos que no se han renovado, estamos juntos con la institución y estamos juntos con el sindicato, todos somos institución y todos somos la universidad, esta es mi participación. Gracias.

El presidente de debates agradece la participación y comenta que se procederá a la votación, como sugerencia pudiéramos empezar por estas 4 filas (derecha), iniciando con la del extremo, luego la que sigue y así hasta llegar a la cuarta y después vamos con las siguientes 4 para manejar un orden.

Pide participar la Dra. Mercedes Meza y el presidente de debates le cede la palabra.

Mercedes Meza: Buenos días compañeros y feliz año, yo creo que lo mejor que podemos agradecer en este día es que Dios nos tenga aquí, nos tenga con vida y con salud, bueno, yo lo único que quiero precisar es que, pues aquí ya lo comentaron algunos compañeros, hay un tercer actor que va a estar conciliando a la mesa negociadora con las autoridades, dentro del gobierno esto es a nivel nacional a nivel federal, entonces de aquí en adelante pues ya los salarios van a ser lo que ellos, pues no nos podemos engañar, van a ser los salarios que ellos autoricen, como bien dijo nuestro Secretario General, no pueden darle a una universidad más que otra universidad, entonces lo extra tendrá que venir por esfuerzo propio institucional, que nos quede claro, porque el gobierno ya topó, entonces ya prácticamente las huelgas, ¡porque también por ahí lo decía nuestro compañero Abdull, pues están desapareciendo por debajo del agua, entonces, hay un tercer actor que ya no permite ni a la autoridad ni al sindicato la negociación libre, eso me queda claro a mí, entonces no puemos hacer mucho al respecto, pero ya hubo sugerencias para todos los sindicatos de la nación, eso es por un lado, otra cosa que a mi si se me hace muy importante y que también el Secretario General ya lo puso sobre la mesa y varios de nuestros compañeros, son las plazas, las

plazas administrativas y las plazas académicas, yo voy hablar de las académicas porque soy académica, y yo creo que todos nos ubicamos en una DES y que nos hemos dado cuenta que ya desde algunos años de compañeros que se han jubilado o compañeros que han fallecido sus plazas no han sido convocadas, se ha contratado personal eventual, pero también quiero ser muy clara, y por aquí me podrán secundar los que saben o han estado en la administración, que es prácticamente imposible que 60 plazas académicas se puedan dar, ósea, el costo de un PTC es altísimo, entonces, cuándo voy a tener para contratar a esos 60 PTC, cuando como universidad, volvemos a lo mismo, porque esto que yo les estoy diciendo no es nuevo ni se está descubriendo el hilo negro, pero ya muchos compañeros lo dicen aquí y lo dicen en consejo. ¿Cuándo se van a poder contratar esas 60 plazas?, cuando la universidad aparte de los subsidios que obtiene del gobierno del Estado, que no alcanzan ni van a alcanzar, se ponga a hacer un proyecto de desarrollo institucional para que haya más recurso propio, mientras eso no acontezca, no se van a poder subir, no nos podemos engañar esas 60 plazas, entonces, aparte del esfuerzo con el gobierno tengo que hacer el esfuerzo adentro de la institución, ¿qué puedo hacer como institución?, ya dijeron, hay muchísimo talento aquí, muchos doctores expertos, muchos administrativos expertos, hay muchas ideas que se han puesto en la mesa, pero créanme que no entiendo porque no se escuchan.

Otro aspecto que yo no escuché que algún otro académico mencionara, y yo lo quiero mencionar porque al menos yo lo viví, regresamos dice nuestra compañera a la actividad presencial, como académico, yo les preguntaría a los académicos, no hemos sido muy sacrificados académicamente que nos cuentan los marcadores, no hay hojas, no tenemos impresoras, bueno, miles de esas cosas, nuestros mismos compañeros administrativos dicen, ¡jamás habíamos vivido esto!, necesitamos que se contraten más personal en las ventanillas de los laboratorios porque se hacen unas colas inmensas, o sea, a costa de qué ha habido ahorros, yo les pregunto, a costa de amarrarnos a nosotros, a los alumnos y la calidad académica, yo les pregunto, ¿valdrá la pena que nos tengan en esas condiciones?, o sea, yo, es la única reflexión que quiero hacer, estamos trabajando bajo condiciones, al menos yo no tengo computadora, yo no tengo impresora, en el pool también se escuchan comentarios de las carencias que se están viviendo, en todos los aspectos, entonces, a base de eso hay un ahorro, yo creo que la calidad académica no se puede sacrificar, y vuelvo a lo mismo compañeros, todos los que estamos aquí y queremos a la institución, está en nuestras manos, yo no estoy diciendo que nada más la autoridad, en las manos de todos, tenemos que trabajar como lo dijeron, en equipo, nosotros con las autoridades, tener una comunicación excelente que se ha perdido, ¿para qué?, para poder generar esos proyectos, esos diferentes servicios

Martha Ochoa

que se pudieran dar y tener más recurso propio para poder contratar esas 60 plazas académicas, de otra manera no se va a poder, ¿cómo sí se va a poder?, como dice nuestro compañero Secretario General, haciendo un Contrato Colectivo nuevo, donde a esos que se van a contratar ya no van a tener el bono navideño, ya no van a tener el bono de los artículos escolares, ya no van a tener la prima de mayo, etc., todo eso que se ganó se va a perder para los nuevos contratados, en caso de que ellos le metan mano y que aquí nosotros estemos de acuerdo de que le metan mano al Contrato Colectivo, pero si les quiero dejar claro que así como está nuestro Contrato Colectivo actual, es imposible que se contraten esas 60 plazas académicas, entonces, yo les invito a todos ustedes que son creativos, innovadores, trabajadores que son responsables, que nos unamos y hagan propuestas, que si no nos las dan los de arriba, pues vayamos llevando propuestas arriba, mira de esta manera te puedes hacer de 1 pesos, 2 pesos, 3 pesos y vamos supliendo todas esas necesidades, compra de computadoras, etc., yo estoy hablando como académica, entonces la solución no solo está en el gobierno, está en que también nosotros con unidad académica-administrativa, autoridades trabajemos juntos para generar recurso propio.

Mis mejores deseos y muchas gracias.

Secretario General: Disculpe Doctora, me levanté; tiene mucha razón en relación a esa carencia que tenemos y que se han dado en los últimos 3 años, de igual manera pudiera criticar a la universidad de la falta de creatividad para esas plazas que en un momento dado nos hacen mucha falta, viene por ahí la propuesta de ellos, creo que no es la única solución la modificación del Contrato Colectivo, no es así, ellos manifestaron en la reunión que la nueva modificación del Contrato Colectivo se daba en dos aspectos, el primero es cuando la Secretaría de Educación Pública entraba al rescate de las universidades, daba el dinero y te decía te voy a condicionar y te voy hacer algunas modificaciones a tus cláusulas de tu Contrato Colectivo de Trabajo, era válido porque a final de cuentas la Secretaría te estaba dando el dinero, el segundo manifestaban que era por la convicción de las universidades para hacer frente y prever alguna situación de desahorro, de gasto, de no tener fondo, de no tener liquidez; hacen énfasis ellos en entregar ese documento, pero ese documentos viene de una universidad, si mal no recuerdo es la universidad de Colima, la Universidad de Colima y la Universidad de Querétaro han sido de las más pudientes y han estado en el top ten de las mejores pagadas en el país, nos dimos a la tarea en su momento de hablar con el Secretario General de la universidad de Colima y nos comenta su versión; no hemos visto la versión de la universidad de Colima, y nos comenta que eso fue una implicación del Estado, de la universidad para modificarlo, por esos motivos se modificó el Contrato Colectivo de Trabajo, ellos no estaban de acuerdo, pero fue el estado; y nada más

Martha Ochoa
Sandra Patricia Longoria Ayón

voy hacer mención que la Ley General de Educación Superior en el 2019 ya entra en funcionamiento y en el artículo III de la constitución pues tenemos una autonomía, donde los Estados no pueden meter mano a las universidades, en relación a Contratos Colectivos, Ley Orgánica, etc. etc. etc., entonces yo creo y tomo lo que dijo el Dr. Belmonte, lo de crear una ruta en la cuestión académica para poder ir permeando esas plazas académicas, yo ya lo invité ahorita a trabajar y entregar el proyecto a la universidad y recuerden ahora al galante que es el Estado, ahora, para ir caminado en eso. Gracias.

El **presidente de debates** comenta que se procede a la votación, iniciando como comentaba con la fila del extremo derecho, y me comentan que está por abecedario, pueden pasar a recoger su boleta para que tenga mayor orden, entonces, iniciamos por favor.

Comienzan a pasar por orden de fila de derecha a izquierda, para que pasen a la mesa, checan en la lista que se encuentra y se le entrega la boleta de votación, posterior pasan a la mesa donde está la urna para marcar su voto y colocar la boleta en la urna de votación.

Una vez que pasa todo el personal presente a emitir el voto, se invita al personal del gremio para que pasen a contar los votos quedando de la siguiente manera:

Sonia Verónica Mortis, para ir sacando las boletas
María Eugenia Gutiérrez, para ir sacando las boletas
Elia Danyra Alvarado para estar leyendo el voto por micrófono
Eunice Capetillo registrando la votación en Excel para el conteo

El Mtro. José Alfredo Romo da el resultado final que es de **188** votos por el **SI** a la propuesta salarial y **41** votos en **NO** a la propuesta salarial, por lo que por **mayoría** se acepta la propuesta salarial emitida por la Universidad que es:

4% directo al salario.
2% a las prestaciones no ligadas
\$6,500.00 pesos, bono único sin impuestos para pagarse la mitad en febrero y la otra mitad en abril del 2023.

El presidente de debates comenta que con este resultado se cierra la Asamblea, y que si alguien faltó de firmar la asistencia pasen a la mesa para que se registre la asistencia. Muchas gracias y excelente día para todos.

Sandra Patricia Longoria Ayón

Martha Ochoa

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Les recordamos que el jueves 12 también hay Asamblea.

Cierre:

No habiendo más que tratar, se concluye la Asamblea General Extraordinaria a las 12:35 horas del día 05 de enero de 2023, con un total de 233 agremiados al final de la Asamblea.

Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez
Secretario General

Mtro. Manuel Herrera Sarellano
Secretario de Organización

Mtra. Martha Lorenia Ochoa Medina
Secretaría de Actas y Estadísticas

Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril
Secretaría de Finanzas

Mtro. José Alfredo Romo Mendoza
Secretaría de Trabajos y Conflictos

Lic. Ernesto Valdez Escobar
Secretaría de Previsión Social.

Lic. Héctor Raúl Hernández Hernández.
Secretaría de Jubilaciones y Pensiones

Lic. Verónica González Duarte
Secretaría de Comunicación Social

Mtra. Nora Lilia García Encinas
Secretaría de Equidad de Género

Mtro. Gilberto M. Córdova Cárdenas
Secretaría de Cultura y Formación Sindical

C. Fabián Uriel Castro Ochoa
Secretaría de Actividades Deportivas y Recreativas

Sandra Patricia Longorio Ayón
C. Sandra Patricia Longorio Ayón
Secretaría de Vinculación

Sandra Patricia Longorio Ayón